

## APPLICATION OF THE THEORY OF LINGUISTIC CHANGE TO STUDIES OF HISPANIC LITERATURE

**GERARDO ROMÁN ALTAMIRANO MEZA**

ORCID.ORG/0009-0002-8009-7780

Universidad Autónoma Metropolitana

Unidad Iztapalapa

altamiranogr@gmail.com

**Abstract:** *On this work, the author proposes that the theory of language change is useful on the study of Hispanic Literature, where we can talk about a hypothetical theory of literary change. To prove this, this text is divided into three sections. Firstly, the author focuses on the concept of language change. After that, verifies how linguistics has used literature to justify the existence of language change, and finally proposes the application of this theory in the studies of Hispanic Literatures, mainly by two ways: a) the analogy between the theory of language change and a hypothetical theory of literary change, and b) the established relationship among some aspects of the theory of language change and its links with textual criticism.*

**KEYWORDS:** LITERATURE; COMPARATIVE LITERATURE; HISTORY OF IDEAS; LINGUISTICS; HISTORY OF LITERATURE

**RECEPTION:** 01/07/2022

**ACCEPTANCE:** 05/09/2023

# APLICACIÓN DE LA TEORÍA DEL CAMBIO LINGÜÍSTICO A LOS ESTUDIOS DE LITERATURA HISPÁNICA

**GERARDO ROMÁN ALTAMIRANO MEZA**

ORCID.ORG/0009-0002-8009-7780

Universidad Autónoma Metropolitana

Unidad Iztapalapa

altamiranogr@gmail.com

**Resumen:** En este artículo, propongo aplicar la teoría del cambio lingüístico (CL), en los estudios de literaturas hispánicas, para demostrar que, al igual que la lengua, la literatura experimenta fenómenos similares a los que acontecen en el sistema lingüístico y esto lleva a un hipotético cambio literario. Primero, me enfoco en el término *cambio lingüístico*. Después, verifico cómo los profesionales de la lingüística se han valido de la literatura para estudiar dicho fenómeno; para, finalmente, proponer la aplicación de esa teoría en los estudios de literaturas hispánicas, mediante dos vías: *a)* la analogía entre la teoría del CL y una hipotética teoría del *cambio literario*, y *b)* la relación de algunos aspectos de la teoría del CL y su relación con la crítica textual o ecdótica.

**PALABRAS CLAVE:** LITERATURA; LITERATURA COMPARADA; HISTORIA DE LAS IDEAS; LINGÜÍSTICA; HISTORIA DE LA LITERATURA

**RECEPCIÓN:** 01/07/2022

**ACEPTACIÓN:** 05/09/2023

## INTRODUCCIÓN

En su texto, *Del latín al español. Fonología y morfología históricas de la Lengua Española*, Paul M. Lloyd establece que uno de los aciertos y logros de la lingüística histórica decimonónica —encabezada por la escuela de los Neogramáticos— fue, sin duda, la demostración de la regularidad del *cambio fonético* y el establecimiento de este fenómeno que debe agruparse en una categoría mucho más amplia, la del *cambio lingüístico*, como objeto de estudio científico.<sup>1</sup>

Aunque la primera de aquellas aseveraciones ha sido ampliamente discutida por la crítica académica, la segunda es una verdad que difícilmente podría contraargumentarse.<sup>2</sup> En efecto, desde hace más de un siglo, lingüistas, filólogos e, incluso, sociólogos e historiadores se han dado a la tarea de reflexionar no sólo sobre este fenómeno de la lengua, es decir el cambio fonético, sino también sobre este mismo aspecto, pero visto como perteneciente a un espectro de mayor envergadura, el cambio lingüístico, que, de modo evidente, es multifactorial y puede estudiarse de manera interdisciplinaria.

El objetivo de este ensayo es demostrar cómo la teoría del cambio lingüístico es útil para el estudio de la literatura hispánica. Para ello, he dividido el presente escrito en tres apartados: en el primero, me he enfocado en la definición del concepto de *cambio lingüístico*, sus causas y mecanismos; en el segundo, he tratado de esbozar cómo los filólogos se han valido de la literatura para explicar este fenómeno, referente a la lengua como sistema abstracto, cultural e histórico de comunicación humana; mientras que, en el tercero, propongo la aplicación y utilidad de esta teoría en el ámbito del estudio de la literatura hispánica, desde dos perspectivas: la analogía teórica entre el cambio lingüístico y un hipotético cambio literario, y la relación entre algunos aspectos del cambio lingüístico y su vínculo con la ecdótica o crítica textual.

<sup>1</sup> Los Neogramáticos o *Junggrammatiker*, un grupo de jóvenes lingüistas alemanes del siglo XIX, constituyeron una escuela de pensamiento lingüístico que procuró introducir en la lingüística histórica los principios positivistas que triunfaban en la ciencia y la filosofía del momento.

<sup>2</sup> Respecto a la discusión sobre la regularidad del cambio fonético, remito al lector al artículo de Ariza, titulado “Revisión del cambio fonético y fonológico” (2004), donde se ofrece un panorama general de la discusión académica, desde la segunda mitad del siglo XX.

## HACIA UNA DEFINICIÓN DEL CONCEPTO DE CAMBIO LINGÜÍSTICO

Uno de los aspectos que distingue la comunicación humana de aquella que pueden llevar a cabo otras especies animales es la lengua natural,<sup>3</sup> es decir, y en principio, un sistema vocálico u oral abstracto —que tiene su contraparte en aquellos individuos que escuchan y retroalimentan—, organizado en un complejo conjunto de relaciones sintagmáticas y paradigmáticas que, no obstante, se encuentran cohesionadas. Pese a ello, si se estudia dicho sistema de manera diacrónica —es decir, históricamente—, habría que señalar que la lengua, acompañada de su realización —que, en términos *saussurianos* denominamos *habla*—, es un elemento que se encuentra constantemente en cambio, modificación y evolución.

Los estudiosos de la lengua han terminado por nombrar *cambio lingüístico* a este tipo de variabilidad diacrónica.<sup>4</sup> Mas, ¿cómo podríamos definir el concepto de *cambio lingüístico*?

En su *Manual de gramática histórica*, Company Company y Cuétara Pride conceptualizan este término del siguiente modo: “Un Cambio Lingüístico es una transformación, un microquebre funcional, un reajuste en un sistema [lingüístico] dado que garantiza que la lengua siga manteniendo su función

<sup>3</sup> Si bien el concepto de *lengua natural* proviene de las reflexiones decimonónicas, en su *Manual de filología hispánica*, Company Company y Flores Cervantes (2001) establecen: “Una lengua natural es un conjunto organizado de símbolos vocales arbitrarios por medio del cual se comunican los seres humanos. Se trata de un sistema altamente especializado que coloca al hombre en un lugar aparte entre todos los otros seres que también poseen medios de comunicación” (7). De este modo, según las autoras, quince son los rasgos definitorios de una lengua natural: 1) la doble articulación, 2) la vía vocal-auditiva, 3) el desplazamiento o libertad de estímulo, 4) la prevariación, 5) la arbitrariedad, 6) la historicidad, 7) la transmisión irradiada y la recepción dirigida, 8) la retroalimentación total, 9) el desvanecimiento rápido, 10) la especialización, 11) el carácter discreto, 12) la reflexividad, 13) la productividad, 14) la semanticidad y 15) la intercambialidad. Para las definiciones de estas categorías, consúltese Company Company y Flores Cervantes (2001: 7-17).

<sup>4</sup> Es importante no confundir el concepto de *cambio lingüístico* con el de *variación lingüística*, pues, mientras el primero debe estudiarse de modo diacrónico, el segundo —que abarca otros aspectos, como la dialectología— se hace de manera sincrónica. En otras palabras, mientras que un hecho como el reajuste vocálico (pensemos en la evolución del vocablo *taurus* > *tauru* > *tauro* > *toro*) debe estudiarse como proceso del cambio lingüístico —concretamente fonético—, la actual diferencia dialectal-léxica entre el español de México *versus* el español peninsular (*i.e.* alberca *versus* piscina) debe estudiarse en términos de variación. En este sentido, si bien todo cambio implica una variación, una variación no necesariamente implica un cambio lingüístico.

básica comunicativa” (2008: 34). En efecto, podríamos definir el concepto de *cambio lingüístico* como una serie de cambios mínimos que realizan —a lo largo de la historia— los mismos hablantes de una lengua, en su propio sistema lingüístico.<sup>5</sup> Estos cambios pueden presentarse en cualquiera de los niveles de dicho sistema: fonético, morfológico, léxico, sintáctico, semántico o gramatical.<sup>6</sup>

Ahora bien, a lo largo de la historia de los estudios lingüísticos, el concepto de *cambio lingüístico* se ha analizado desde dos perspectivas: la primera —que Company Company y Cuétara Pride (2008: 34) llaman *tradicional* y, aseguran, es producto del estructuralismo— define el concepto como una descompostura sistemática; mientras que la segunda, mucho más actual, explica que este fenómeno lingüístico tiene una razón de ser, pues se trata de una solución para que se suscite la eficiencia y el éxito comunicativo, pese a los diversos “desajustes” que una lengua pueda experimentar.

Company Company y Cuétara Pride concluyen esta breve definición al afirmar que ambas posturas, en realidad, pueden ser conciliatorias y señalan: “un Cambio Lingüístico es una descompostura, pero una descompostura funcional para el sistema” (2008: 34).

Cabe mencionar que, para los autores del *Manual de gramática histórica*, deben existir cuatro elementos para que se produzca un cambio lingüístico: 1) la ambigüedad, 2) la mala integración paradigmática, 3) la frecuencia de uso y 4) el nivel de lengua modificado (Company Company y Cuétara Pride, 2008: 37). Finalmente, para Company Company, existen dos tipos de cambios lingüísticos: por un lado, los que producen *transformaciones conservadoras*, es decir, aquellas que mantienen categorías existentes ya en una lengua madre, y,

<sup>5</sup> En ese sentido, como apunta Company Company, los cambios lingüísticos “nunca operan sobre el sistema en su totalidad, y ni siquiera sobre construcciones sintácticas enteras, sino sobre partes mínimas o elementos aislados del mismo” (1997: 168).

<sup>6</sup> Por sólo mencionar un ejemplo relacionado con el primero de los ámbitos señalados, Paul M. Lloyd propone el principio de regularidad que, si bien posee excepciones, explica, por ejemplo, el cambio latín-castellano de un fonema dental sordo [t] a uno dental sonoro [d], por estar en posición intervocálica o bien entre una vocal y otro fonema sonoro. De esta suerte, “sucede que, en un gran número de casos, la mayor parte, si no todos los ejemplos del sonido A se han convertido en (o han sido sustituidos por) el sonido B. Así, se comparará un gran número de palabras latinas que contienen la consonante representada por la letra T —[y que ha intercambiado su forma a D-] como por ejemplo *VITA/VIDA, SITI/SED, MUTU/MUDO, PRATU/PRADO, ROTA/RUEDA* [...]—” (1993: 2).

por otro, los que producen *transformaciones innovadoras*, pues generan nuevas categorías en las lenguas. En este sentido, señala la misma autora, la existencia de los futuros en español no es del todo un hecho innovador, pues esta categoría verbal existía en latín (*cantabo, dicam*); caso distinto es el nacimiento de los artículos neolatinos (en español: el, la, los, las), pues, si bien éstos derivan de deícticos latinos (*ille, illa, illos, illas*), la noción de *artículo* no existía en la lengua de Roma (Company Company, 2003: 25).

El cambio lingüístico, por otro lado, se suscita como un proceso muy gradual en el tiempo y, en muchos casos, es apenas perceptible por una generación de hablantes. De ahí que lingüistas, filólogos e historiadores de la lengua —en el caso del idioma español— señalen por lo menos dos momentos en los que se manifiestan los mayores cambios que provocaron la evolución de nuestro idioma. De esta suerte, Melis y Flores afirman:

Los manuales y tratados de la historia del español suelen distinguir dos grandes periodos en la evolución de la lengua [española]: el periodo medieval (siglos XII a XV) y el periodo moderno, que arranca con una fase de transición (siglos XVI y XVII) y se prolonga a nuestros días. (2019: 11)<sup>7</sup>

Pese a la afirmación anterior, estas mismas autoras, en la obra citada, defienden la idea de que, desde el siglo XIX, el español ha experimentado una nueva etapa en su evolución, la cual —según las investigadoras— resulta tan importante como los dos periodos antes señalados, y que puede constatarse debido a los diversos fenómenos de cambio lingüístico que se suscitan a partir de ese momento, a saber, y sólo por contar algunos: la *marcación de objetos*,

<sup>7</sup> En este mismo sentido, varios estudios se centran en el fenómeno del cambio lingüístico en estos dos periodos. Por ejemplo, en su artículo “Una reflexión sobre el Cambio Lingüístico en el siglo XV”, Pons afirma que, entre los principales cambios en nuestra lengua, dentro del periodo ya señalado, se encuentran: “el declive de la interpolación o intercalación de palabras entre clítico y verbo; la propagación de las formas vosotros y nosotros, el agotamiento de la configuración artículo + posesivo [*un mi amigo, las mis penas, la mi poca sapiencia*] [...], el declive de las formas incrementadas de los demostrativos (aqueste, aquesé) [...], el progresivo descenso de haber como verbo de posesión [...], los cambios en los nexos adversativos (ascenso de *pero* a costo de *mas*), etc.” (Pons-Rodríguez, 2006: 1564).

la *subcategorización en el campo mental*, el *orden sintáctico*, la *estructura de la frase nominal*, el *tiempo gramatical* y los *pronombres relativos*.<sup>8</sup>

El cambio lingüístico, como queda anotado, es un fenómeno que experimentan, de manera paulatina, todas las lenguas naturales; sus causas —como han señalado teóricos reconocidos, como Lavob en su obra *Principios del cambio lingüístico*—, en general, obedecen a aspectos tanto externos, como internos al propio sistema lingüístico.

Entre las causas de la primera naturaleza se encuentran aspectos de tipo sociolingüístico, como los préstamos léxicos, las lenguas en contacto y el bilingüismo (regresaré a algunos de estos aspectos más adelante);<sup>9</sup> mientras que, en el ámbito de las causas internas, tendríamos que hablar, en primer lugar, del principio de *economía lingüística*, por medio del cual los hablantes de una lengua hacen el menor esfuerzo en la transmisión de su mensaje y optan por abreviar o simplificar el contenido de cierta información.<sup>10</sup> Aunado a ello,

<sup>8</sup> Algunos de los ejemplos que las autoras ofrecen en estos rubros son: dentro de la marcación de objetos, la duplicación del objeto indirecto, en frases como: “Juan le ofreció una flor a María” o “Le reparó el coche a su hermano”; en el ámbito del tiempo verbal, las investigadoras hablan de una competencia diacrónica para las formas verbales útiles para expresar el futuro. Así, Melis y Flores afirman que, desde el siglo XIX, el futuro perifrástico (ir a + infinitivo) compite, en condiciones de uso, con la forma tradicional -ré. Este dato resulta interesante, pues, al recordar que esta última forma también proviene de una fórmula perifrástica que se consolidó en el español medieval (*cantare habeo* > *cantar hé* > *cantaré*), en palabras de las autoras, “reparamos en que el cambio en proceso arroja un ejemplo magnífico de cómo las lenguas se renuevan cíclicamente” (Melis y Flores, 2019: 21).

<sup>9</sup> En relación con estos tres aspectos, habría que pensar en dos momentos históricos que detonaron cambios en el nivel léxico del español. Por una parte, pienso en los siglos subsecuentes a la presencia árabe en España, que trajeron consigo nuevas palabras, las cuales, como señala Alatorre (2002: 72-90), se afianzaron en campos semánticos determinados como las ciencias, la jardinería, la arquitectura y la cetrería; mientras que, por otro lado, es inevitable aludir a los cambios e incorporaciones, al menos en el nivel léxico, que se suscitaron después del encuentro con las culturas prehispánicas. Con respecto al primero de esos momentos, Juan de Valdés, en la primera mitad del siglo XVI, señalaba: “Aunque para muchas cosas de las que nombramos con vocablos arábigos tenemos vocablos latinos, el uso nos ha hecho tener por mejores a los arábigos que los latinos, y de aquí es que dezimos antes *alhombra* [sic] que *tapete*, y tenemos por mejor vocablo *alcrebite* que piedra *sufre* [sic], y *azeite* que *olio*” (en Alatorre, 2002: 74). Respecto al segundo rubro, habría que pensar en todas las palabras de origen prehispánico que se han tomado a nivel mundial: chocolate, tomate y otras, que pertenecen al ámbito de la cocina o cultura culinaria mundial.

<sup>10</sup> En el habla del español de México, habría que pensar en fenómenos de apócope en una palabra como *pues*, que en la realización puede encontrarse, debido a una semiapertura vocálica, como *pos*,

se encuentra la analogía, definida como: “un cambio regido por factores no fónicos que hace que dos formas vinculadas de algún modo se vuelvan más similares desde el punto de vista morfológico, sintáctico o semántico” (Pozas Loyo, 2019: 41). En efecto, por un acto análogo, los hablantes aplican una supuesta ley a un aspecto lingüístico. De esta suerte y como ejemplo, si por lo regular los participios en español actual poseen morfemas o sufijos como *adolido*, que se contraponen a los menos utilizados actualmente *tol/so/cho*, por analogía, se presenta en la lengua la posibilidad de utilizar palabras como *imprimido* o *fredito*, aceptadas desde hace tiempo por la Real Academia Española.

Para algunos teóricos, como Julia Pozas Loyo (2019: 41 y ss), la analogía, más que una causa, resulta un mecanismo del cambio lingüístico y a esta categoría también se le debe añadir el concepto de *reanálisis* que, según Hualde, Olarrea y O'Rourke, se define como:

[...] a change in the structure of an expression or class of expressions which do not necessarily involve an immediate modification of their form. Reanalysis is the reinterpretation of a form or construction with a consequent refunctionalization, recategorization, of it. (2012: 689)

Por su parte, respecto a este mismo concepto, María Elena Azofra Sierra señala: “El reanálisis tiene su origen en una inadecuada interpretación de los límites o de los significados de las unidades gramaticales que conducen al establecimiento de nuevas marcas o nuevas posiciones dentro de un paradigma” (2009: 57).<sup>11</sup> En resumen, hablamos, entonces, de un reacomodamiento en las categorías sintagmáticas y paradigmáticas lingüísticas.<sup>12</sup>

---

o bien, debido a una elisión definitiva, *ps*. Este fenómeno no es para nada nuevo, pues puede ser observable desde el latín vulgar que, por facilidad y economía lingüística, optó por “recortar” ciertos elementos fónicos.

<sup>11</sup> Para ejemplificar esta categoría, la autora pone por ejemplo el proceso mediante el cual se formaron ciertos plurales en español, a partir de ciertos acusativos plurales que tenían como terminación *-s*. Así, el nominativo *rosa*, que tenía como forma plural nominativo *rosae*, contaba con un acusativo plural *rosas*, el cual —debido a la desaparición de los casos— terminó por dar forma al elemento nominal plural de esa palabra.

<sup>12</sup> Un ejemplo interesante de reanálisis es el que se suscitó con nuestro actual adverbio *dizque*, que, proveniente de la expresión *dice que*, actualmente significa: “dicho, murmuración, reparo, al parecer, presuntamente” (Real Academia Española, 2014: *s.v.* *dizque*). Como se observa, dos palabras se



Además de las dos categorías antes explicadas, otros son los elementos que podemos considerar dentro de los mecanismos que producen el cambio lingüístico, a saber: la asimilación y disimilación fonética; la epéntesis o adición de un fonema en el interior de una palabra, y ciertos fenómenos relacionados con el cambio a nivel léxico-semántico, como la metonimia y la metáfora.<sup>13</sup>

Finalmente, a propósito de los elementos que rodean el concepto de *cambio lingüístico*, es deber hablar de la *gramaticalización*, la cual puede entenderse —según Balboa Carbón— como:

[...] un proceso del Cambio Lingüístico por el cual un elemento léxico pasa a formar parte de una clase gramatical; o bien una forma gramatical se gramaticaliza aún más. Gran parte de los estudios realizados dentro de la lingüística histórica se centran en este fenómeno como proceso y causa final del Cambio Lingüístico. (2006: 173)<sup>14</sup>

Como se observa por lo anteriormente expuesto, el cambio lingüístico es, en realidad, un fenómeno bastante complejo que, no obstante, ha servido a los lingüistas y filólogos para dar explicaciones de un estadio de la lengua o bien de cómo ha evolucionado nuestro sistema lingüístico, desde su nacimiento. Ante esta tarea, la literatura ha sido un gran apoyo para ejemplificar

---

fusionaron y ambas perdieron sus propias categorías gramaticales —una de verbo, otra de relativo—, para volverse, juntas, un adverbio. El *dizque* aparece con relativa frecuencia en la literatura medieval. Así, en el *Libro de Alexandre* —texto del siglo XIII que, para su época, actualiza la vida de Alejandro Magno—, se cuenta que éste y sus tropas se adentran en los intrincados terrenos de la India, donde encuentran una fuente. De ella se dice lo siguiente: “Muchas fieras sirpientes curiavan la fontana,/ onde *dizque* non era la entrada muy sana” (2010: 2157). Resulta interesante que el español de América haya conservado esta forma y aún se use en el habla popular, pero no así en el español peninsular.

<sup>13</sup> En el primero de esos casos —es decir, la asimilación fonética—, Company Company señala: “el pretérito fuerte que muestran algunos verbos del español: *pude, cupe, quise, dije*, se debe a un proceso fonético regular de metafonía o cierre vocálico operativo en la evolución del latín al español, por el cual el fonema vocálico de la raíz (*pod-, cap-, quer-, dij-*) se cierra por asimilación a la *i* originaria de la desinencia del pretérito latino (*potui*). Este hecho fonológico absolutamente regular creó pretéritos irregulares, irregularidad solucionada en parte por un cambio gramatical análogo: *podí, cabí*, comunes en el habla popular y en el habla infantil, que rescata la transparencia de la base de la formación” (2003: 21).

<sup>14</sup> Quizás un ejemplo adecuado para el concepto de *gramaticalización* sea, como se ha visto en este ensayo, el nacimiento del artículo definido, a partir de los demostrativos latinos, *ille, illa*, etcétera.

ambos fenómenos: es decir, el cambio lingüístico *per se*, así como un estado determinado del sistema lingüístico, como se verá a continuación.

## LA LITERATURA HISPÁNICA COMO TESTIMONIO Y OBJETO DE ESTUDIO EN LA REFLEXIÓN SOBRE EL CAMBIO LINGÜÍSTICO

Uno de los elementos que ha sido útil a los filólogos hispánicos para explicar los diversos fenómenos del lenguaje que, diacrónicamente, se suscitan en nuestra lengua —incluyendo el del cambio lingüístico— es la literatura. Sobre todo aquella que data de los albores de la historia de la lengua y algunos siglos subsecuentes, pues es el único testimonio que tenemos de cómo se manifestaba la lengua en determinado momento histórico:

En perspectiva diacrónica, es mucho más difícil aprehender cambios en proceso, ya que, obviamente, no hay hablantes vivos que observar en el español antiguo. En estos casos, lo más viable es confrontar diferentes manuscritos de un mismo texto —cuando tenemos la fortuna de contar con ediciones críticas rigurosas—; si en esa confrontación encontramos variantes para una misma forma o construcción, ello quiere decir que los diferentes amanuenses o escribanos estaban sensibilizados a la forma que estaban copiando o escuchando y que por ello corregían introduciendo una variante de la forma en cuestión; esto es, expresaban un mismo ámbito semántico con formas diferentes, y ello debe interpretarse como que se trataba de una zona de cambio en proceso en el sistema. (Company Company y Cuétara Pride, 2008: 37)

En efecto, además de que la cita anterior hace indirectamente referencia a la importancia de los ejercicios y productos ecdóticos, nos muestra de manera evidente que la tarea de los filólogos, al describir un fenómeno como el cambio lingüístico, cuando se enfoca en etapas tan previas a nuestra actualidad lingüística, se apoya indudablemente en los testimonios literarios o, mejor enunciado, *codicológicos*. De esta suerte, son numerosas y variadas las reflexiones relacionadas con la gramática histórica, en las que los críticos hacen uso de la literatura antigua.

Tomando en cuenta lo anterior, uno de los primeros teóricos en relacionar los aspectos literarios y lingüísticos fue Ramón Mendéndez Pidal, quien, con textos como el *Manual de gramática histórica* (1904), su edición crítica

al *Poema de Mío Cid* (1912), *Orígenes del español* (1926) y la *Flor nueva de romances viejos* (1928), dio nacimiento a nuestros actuales estudios de filología,<sup>15</sup> pues, en los textos antes mencionados, entre otros, Menéndez Pidal, además de dedicarse a la reflexión literaria, también da cuenta y explicación de ciertos fenómenos de la lengua que presentan ciertas obras. De esta suerte, en su edición al *Poema de Mío Cid*, se hallan numerosas notas a pie, en las que el filólogo —para mejor comprensión del lector entonces contemporáneo— aclara ciertas manifestaciones lingüísticas.<sup>16</sup>

Además de lo anterior, como se sabe, para la elaboración de la *Flor nueva...*, Menéndez Pidal se dio a la tarea de recorrer pueblos de Castilla la Vieja, con el fin de recopilar algunos romances que aún seguían vivos —pese a variaciones y transformaciones— en el ámbito de la oralidad popular. Al hacer esto, de alguna manera, Menéndez Pidal vinculó la tradición variacionista de la lírica en castellano, con la teoría de la variación y cambio lingüístico. Esta técnica reflexiva se condensa en la siguiente cita:

El romancero, en suma, como toda verdadera poesía tradicional, puede con razón tenerse por producto colectivo. Y con esto no negamos el origen individual de sus creaciones. Claro es que toda creación en los productos sociales o colectivos (*tales como la poesía tradicional, el lenguaje o la costumbre*) es obra de un individuo que en un momento de iniciativa se eleva sobre el común de las gentes; *pero la creación individual sólo llega a hacerse popular cuando es asimilada por el pueblo*; cuando éste la repite reiteradas veces, y al repetirla no permanece pasivo, sino que amolda la creación primera al común sentir, y la

<sup>15</sup> Para más información sobre el interesante texto *Los orígenes del español*, consúltese el artículo de José Ramón Fernández González “D. Ramón Menéndez Pidal y Los orígenes del español” (1994-1995). Asimismo, para comodidad del lector, éste puede descargar una edición del *Poema de Mío Cid*, hecha por Menéndez Pidal, en el sitio *Internet Archive* (s.a.).

<sup>16</sup> Por sólo mencionar un ejemplo, hacia la nota correspondiente al v. 229 (140), cuando Martín Antolínez afirma que verá a su mujer y familia, el personaje asegura: “*castigar* los he como abrán a far”, Menéndez Pidal aclara que, para la época, el vocablo *castigar* significaba “castigar, advertir, amonestar, aconsejar” (cursivas mías). En efecto, la palabra *castigo* viene del verbo latino *castigare*. Este verbo está compuesto del adjetivo *castus*, es decir *casto* y *agere* [yo haré], es decir, *hacer*, “o sea, ‘hacer puro’, y en origen ‘instruir’” (*Diccionario Etimológico Castellano en Línea* (2001: s.v. castigo).

rehace y la refunde vivificándola con nuevas iniciativas, que son creadoras a su vez, por dispersas e imperceptibles que sean. (1916: 134; cursivas mías)

Para Carlos Garatea Grau (2005: 395), en esa cita del afamado filólogo se perfila nítidamente su conciencia sobre la variabilidad lírica del romancero y de la variación y cambio de la lengua, misma idea que —según el autor del artículo— cuajará en *Orígenes del español*.

Con este tipo de reflexiones, Menéndez Pidal creó toda una escuela, no sólo en España, sino en varias naciones hispanoparlantes, pues, de algún modo, en la actualidad, cuando se trata del estudio de aspectos líricos, propiamente del *Romancero* o bien de obras como el *Poema de Mío Cid* y la *Leyenda de los infantes de Lara*, resulta inevitable partir, hacia futuras críticas, de las ideas de este filólogo.

Ahora bien, con lo que respecta a reflexiones más recientes sobre el tema que aquí concierne, en la tercera parte del *Manual de gramática histórica*, Company Company y Cuétara Pride (2008) dedican su obra a la explicación de fenómenos lingüísticos que se suscitaron, más o menos de manera contemporánea, con el nacimiento de nuestra lengua: *a*) “La creación y generalización del artículo en español” (175-186); *b*) “La formación de los futuros romances” (187-197); *c*) “La creación y evolución de los tiempos compuestos” (199-212), y, finalmente, *d*) “La marcación prepositiva de los objetos directos e indirectos” (213-231).

En varias de esas reflexiones, los autores hacen uso de obras como: el *Poema de Mío Cid*, el *Libro de Calila e Dimna*, el *Poema de Fernán González*, la *Primera crónica general*, los *Castigos del rey don Sancho*, el *Libro de Buen Amor*, el *Libro de Alexandre*, el *Libro del caballero Zifar*, entre otras, para dar cuenta y testimonio de los diversos cambios que experimentó nuestro idioma en sus comienzos.

De esta suerte, siguiendo a los autores, si bien es verdad que las primeras marcas de futuridad —o, mejor dicho, *obligación*—, expresadas por la fórmula *infinitivo + haber*, ya se encuentran en algunos textos clásicos y latinomedievales —los autores hacen alusión a obras de Cicerón, pero también a la *Crónica de Fredegario*, del siglo VII—, este tipo de construcción sintáctica se puede ya comprobar, de modo absoluto, en algunos de los textos y sus respectivos manuscritos arriba mencionados. De este modo, los autores reportan, entre muchos otros casos, los siguientes:

Dixo la mujer del carpintero: Tú vees commo estó, et si tú quisieres, **fazer as** bien, et desatarme has, et **atarte yo** en mi lugar un poco, et **irme he** para él et **tornarme he** luego para ti ([Libro de] Calila [et Dimna], 140); Vien entiendo que el mio consejo non voz faze grant mengua, pero vuestra voluntad es que vos diga lo que en esto entiendo, et vos conseje sobre ello, **fazer he** luego ([Libro del conde] Lucanor, 54). (Company Company y Cuétara Pride, 2008: 191; negritas del original)

Finalmente, en su artículo “Una reflexión sobre el Cambio Lingüístico en el siglo xv” (1565), Lola Pons-Rodríguez afirma que el xv no es para la historiografía lingüística —y, añadido, literaria— un siglo de absolutos procesos de diferenciación, sino una época de imitación latinizante. De ahí que, en literatura, en tanto producto estético y mimético, aparezcan ciertas fórmulas, sobre todo sintácticas y léxicas, que, en efecto, emulan constructos lingüísticos latinos. De esta suerte, apoyándose en *La Celestina*, la autora evidencia este aspecto como se muestra en la siguiente cita:

En *La Celestina* se hacen burlas a la rendida admiración por los materiales grecolatinos y la organización retórica y escolástica de la sintaxis (al cabo, las claves de la lengua prerrenacentista): recuérdese el pasaje del Auto VIII en el que el amanecer mitológico de Calisto: “aunque primero sean los caballos de Febo apacentados en aquellos verdes prados que suelen, quedando han dado fin a su primera jornada” es corregido por Sempronio [de esta manera]: “Dexa, señor, esos rodeos, dexa esas poesías, que no es fabla conveniente la que a todos no es común, la que todos no participan, la que pocos entienden. Di: aunque se ponga el sol, y sabrán todos lo que dizes”. (Pons-Rodríguez, 2006: 1572)

Resulta interesante que, valiéndose de esa cita, se puedan comprender mejor tanto aspectos intertextuales como extratextuales que están relacionados con la obra. En este sentido, me parece que la teoría del cambio lingüístico puede ser aplicada en lo absoluto al estudio de la historia de la literatura hispánica. Trataré de explicar esta afirmación, con mayor detalle, en el siguiente apartado.

## LA TEORÍA DEL CAMBIO LINGÜÍSTICO APLICADA A LOS ESTUDIOS DE LITERATURA HISPÁNICA

Hasta ahora, he aludido a una serie de causas y mecanismos que produjeron y producen el cambio lingüístico, así como a un hecho: la filología y la gramática histórica se sirven de la literatura para analizar ciertos fenómenos relacionados con el devenir de nuestro idioma. Ahora bien, lo central en este artículo es *cómo poder aplicar la teoría del cambio lingüístico al estudio de la literatura hispánica*, y, en ese sentido, conciliar dos tipos de reflexiones que tienen un objeto de estudio en común: la lengua. Esto no es para nada algo novedoso, pues ya en sus *Ensayos de lingüística general*, Roman Jakobson afirmaba lo siguiente:

Los estudios literarios, y la poética como el que más, consisten, como la lingüística, en dos conjuntos de problemas: sincronía y diacronía. La descripción sincrónica abarca no sólo la producción literaria de una fase dada, sino aquella parte de la tradición literaria que se ha revitalizado en la fase en cuestión. El enfoque histórico, en poética como en lingüística, se interesa no sólo por los factores del cambio, sino también por los factores continuos, permanentes, estáticos. (Roman Jakobson, 1986: 350-351)

Siguiendo esta cita, cabría preguntarse si, acaso, análogamente, podríamos equiparar los distintos y complicados fenómenos que se suscitan en la historia de nuestra lengua, con aquellos correspondientes que se dan cita a lo largo de nuestra historia literaria, y, en ese sentido, utilizar algunas explicaciones y conceptos referidos, para estudiar y transmitir el conocimiento de la literatura. Asimismo, cabría cuestionarnos: ¿acaso la teoría del cambio lingüístico no es fundamental para el tratamiento y estudio de textos, sobre todo antiguos —en el caso de nuestra literatura: medievales, renacentistas, virreinales, entre otros—, para la obtención de productos ecdóticos? A mi modo de ver las cosas, esto es posible y demostrable. Las siguientes líneas tratarán lo señalado.

## EL CAMBIO LINGÜÍSTICO Y UNA PRETENDIDA TEORÍA DEL CAMBIO LITERARIO

La conciencia de la variación lingüística —uno de los fenómenos relacionados con el cambio lingüístico— ha estado presente en la mente de los autores que han producido cierta literatura, desde tiempos remotos. Esto puede constatarse

en obras antiguas, como testigos sobrevivientes de las diferencias dialectales de la humanidad en otros tiempos. Así, en la *Eneida* de Virgilio (siglo I a. C.), cuando el protagonista, Eneas, junto con sus compañeros, trata de engañar a los invasores, vistiendo armaduras ajenas, él y los suyos son descubiertos por su acento, que dista del de los argivos:

illi etiam, si quos obscura nocte per  
 umbram fudimus insidiis totaque  
 agitavimus urbe, apparent; *primi*  
*clipeos mentitaque tela agnoscunt*  
*atque ora sono discordia signant.*  
 (*Aeneis*, en *Bibliotheca Augustana*,  
 [en línea]: Liber II, vv. 420-424; cursivas mías)<sup>17</sup>

Siglos posteriores, durante la Baja Edad Media, en su tratado *De Vulgari eloquentia* o *Sobre la lengua vulgar*, Dante reconoce que hay una serie de diferencias entre las diversas lenguas neolatinas, y resalta la española, la francesa y los dialectos protoitálicos. Así, señala el autor de la *Divina Commedia*: “Totum vero quod in Europa restat ab istis, tertium tenuit idioma, licet nunc tripharium videatur: nam alii ‘oc’, alii ‘oïl’, alii ‘sî’ affirmando locuntur, ut puta Hispani, Franci et Latini” (*De vulgari eloquentia*, en *Bibliotheca Augustana* [en línea]).<sup>18</sup>

Finalmente, en una de las obras cumbre de la literatura hispánica —*El ingenioso hidalgo, Don Quijote de la Mancha*—, Cervantes, en más de una ocasión, da cuenta de este fenómeno, es decir, el de la variación lingüística. De esta suerte, el lector recordará aquel pasaje en el que el desafortunado y vencido caballero se encuentra con un grupo de pastores, de cuya historia

<sup>17</sup> La traducción que hace Echave Sustaeta, en su edición publicada por la editorial Gredos, es la siguiente: “Entonces aparecen hasta aquellos que entre las sombras de la oscura noche ahuyentamos arteros y acosamos por toda la ciudad. *Son los que reconocen primero los escudos y el ardid de las armas y que notan nuestra habla distinta por el tono*” (*Eneida*, vv. 420-424; cursivas mías).

<sup>18</sup> Nicolás González Ruiz traduce este fragmento de la siguiente manera: “Las regiones de Europa que quedan a continuación de estos últimos conocieron una tercera lengua, si bien hoy día se presenta dividida en tres clases, pues unos afirman con el vocablo oc, otros con oïl y otros con sî: tales son los hispanos, los francos y los italianos” (en Alighieri, 2006: 471).

pronto se desprenderá la de la pastora Marcela y el suicida Grisóstomo. Pues bien, en este capítulo (I, XII), se narrará cómo el pastor, egresado de la Universidad de Salamanca, era tan erudito que sabía predecir los eclipses. Es entonces cuando Pedro, el pastor que trae las noticias de su suicidio, afirma: “—Principalmente, decían que sabía la ciencia de las estrellas y de lo que pasa allá en el cielo, el sol y la luna, porque puntualmente nos decía el *cris* del sol y la luna” (Cervantes, 2004: I, XII, 104; cursivas mías). A lo que Don Quijote, en su faceta, digamos, de lingüista, responde: “*Eclipse* se llama, amigo, que no *cris*, el oscurecerse esos dos luminares mayores” (Cervantes, 2004: I, XII, 104; cursivas en el original).

Pero lo anterior es apenas una muestra indirecta de la presencia del cambio lingüístico y la conciencia de ciertos autores respecto al tema, en literatura. Ahora bien, a partir de ese mismo panorama, cabría recordar que un elemento que actúa en el cambio lingüístico es *la presencia de las lenguas en contacto*. En este sentido, varios son los críticos literarios que dan cuenta de este fenómeno en nuestra lengua y literatura. Así, cabría recordar que, en su introducción a la edición crítica del *Poema de Mío Cid*, don Ramón Menéndez Pidal evidencia las deudas que el poema castellano le debe a la épica francesa (1962: 38 y ss).<sup>19</sup>

En efecto, ésta es sólo una muestra de lo que, si bien se conoce en el ámbito de cambio lingüístico como *lenguas en contacto*, en una pretendida teoría del cambio literario, podríamos calificar como un fenómeno de *culturas en contacto*. Profundizo en esto: sin duda, la humanidad establece también relaciones sociales de modo sintagmático y paradigmático. En este sentido, *no cabe duda de que lo inmensamente definido por cultura, también realiza las mismas operaciones*. De esta suerte, si bien en los estudios lingüísticos podemos hablar de lenguas en contacto, en un mayor espectro, podríamos denominar este fenómeno como *culturas en contacto*, por medio del cual una cultura

<sup>19</sup> Señala el autor: “Si no en el pasaje del león, la imitación francesa aparece clara en otros. Desde luego, parece una moda francesa la repetición de indefinido tanto en las enumeraciones descriptivas (v-1783, 1987, 2114), las cuales además suelen ir encabezadas por el verbo *veriaís* [...] Estas formas de describir [...] son muy usadas por los poemas franceses. El ‘allí veriaís tanto escudo honrado, tanta loriga rota, tanta silla de caballo vacía...’ es un verdadero lugar común de las *chansons*: sirva de ejemplo el Girard de Vienne: La *veissez* tante lance brandie.../ce jor y ot meinte selle vuide/ et mainte targe et perciée et croisse, et mainte broine rompue et desacrie” (Menéndez Pidal, 1962: 29).



debe, a otra ajena, ciertas manifestaciones o producciones. En este sentido, la literatura, como producto cultural, también se ve afectada.

De esta suerte, y a partir de un panorama literario más o menos cronológico, Elena González-Blanco García ha dilucidado los orígenes de la cuaderna vía,<sup>20</sup> que, si bien pueden rastrearse —según la autora— en la poesía hímnic y goliárdica latina, se vinculan más con cierta producción literaria francesa que, por causas políticas e históricas, arribó a la península hispánica, en el siglo XIII (1986: 196).<sup>21</sup> Así, señala la especialista:

Respecto al verso alejandrino como núcleo de la estrofa de la cuaderna vía, hemos de tener en cuenta que llegó a nuestra literatura tras haber pasado por la francesa y la provenzal, donde se registran testimonios en tetrásticos monorrimos anteriores a los de nuestra estrofa. (1986: 196)

En el Renacimiento, algo similar sucedió con el arribo de la octava real y el soneto, que, si bien tienen orígenes italianos, debido a la situación política España-Italia,<sup>22</sup> llegaron a las cortes hispánicas renacentistas gracias a autores como Juan Boscán, quien introdujo la octava, y Garcilaso de la Vega, quien la perfeccionó (Palomares y Palomares, 2004: 3).<sup>23</sup> De esta suerte, no me parece

<sup>20</sup> Conocemos en literatura hispánica como cuaderna vía al tetrástico monorrimo (o grupo de cuatro versos) compuesto en alejandrinos, que sirven de vehículo formal a cierta producción literaria medieval conocida como *escuela poética del mester de clerecía* y que tuvo vigencia en la literatura hispánica entre los siglos XIII y XIV. Algunos de sus exponentes son: el *Libro de Apolonio*, el *Libro de Buen Amor* y, claro, el *Libro de Alexandre*, del cual se toma el nombre del estilo, cuaderna vía, debido a lo dicho en la c. 2. No así con el nombre del verso (alejandrino), pues éste proviene, como menciona González-Blanco García (1986: 198), del *Roman de Alexandre*, de Lambert de Tort (siglo XII) y que se componía no por versos de 14, sino de 12 sílabas.

<sup>21</sup> La autora defiende, entre otros muchos aspectos culturales e históricos, el arribo de este tipo de poesía debido a la conexión España-Inglaterra-Normandía, que representa la unión matrimonial de Alfonso VIII de Castilla con Leonor Plantagenet, hija de los reyes de Inglaterra, cuyo linaje era de origen normando, y por quien seguramente también se introdujo en España el universo ficcional de la materia artúrica, la cual dio paso a cierto tipo de reescrituras que conocemos como libros de caballerías.

<sup>22</sup> Recordemos que, desde el siglo XV, hasta más o menos el XVIII, el reino de Nápoles-Sicilia perteneció intermitentemente a la corona de Aragón, Francia y España.

<sup>23</sup> El caso del arribo del soneto, de orígenes sicilianos, a tierras hispánicas es más o menos similar en condiciones y espectro temporal. Para más información sobre este tipo de composición lírica, véase

arriesgado afirmar que este fenómeno de culturas en contacto —homologado al de lenguas en contacto— produjo, como diría Company Company, cambios innovadores no en el proceso del cambio lingüístico, sino en el del cambio literario, pues estos elementos formales, en poesía, no existían en la literatura hispánica.

Ahora bien, a mi modo de ver las cosas, no sólo podemos hablar de culturas en contacto, sino también de autores en contacto, un hecho que, si bien puede ser entendido desde la perspectiva de la intertextualidad, también podría estudiarse desde una pretendida teoría del cambio literario. Así, por ejemplo, no es ninguna novedad afirmar que Íñigo López de Mendoza, Marqués de Santillana, utilizó como fuente la *Divina Commedia* de Dante, para la creación de su *Infierno de los enamorados*, en donde se pueden observar influencias absolutas —casi calcos— de la obra dantesca.<sup>24</sup> Ya situados en el Barroco, ¿cómo no hablar del amplio espectro de influencia que tuvo la poesía gongorina, no sólo en la metrópoli, sino en América! Así, cabría recordar el terceto final del famoso soneto de Góngora, “Mientras por competir por tu cabello” y algunos ecos en poetas como Lope de Vega y Sor Juana:

---

el libro de Pérez Priego, *Estudios sobre la poesía del siglo xv*, sobre todo el capítulo 5, “En los orígenes del soneto” (2004: 75 y ss).

<sup>24</sup> Sirva recordar que el poema del Marqués de Santillana sigue ciertas estructuras que Dante utilizó, a su vez, cumpliendo con la tradición topística del *Descensus ad Inferos que*, entre otras cosas, indica que el héroe que viaja al mundo ultraterreno lleve consigo un guía, como en la Sibila también lo hace con Eneas, en la *Eneida*. En el caso dantesco, se sabe, es Virgilio; en el del Marqués de Santillana, es el casto Hipólito, que intenta advertir de los peligros del loco Amor, al personaje principal. Cabe mencionar que son varios los versos del Marqués que, en efecto, parecerían un calco de los de Dante y que potencialmente pueden ser explicados bajo la perspectiva de autores en contacto. De esta suerte, si en la *Divina Commedia* encontramos, en los primeros versos: “Ahi quanto a dir qual era è cosa dura/ esta selva selvaggia e aspera e forte/ che nel pensier rinova la paura! Tant’è amara che poco è più nortè; ma per trattar del ben ch’i vi trovai/ dirò de l’altre cose ch’i v’ho scorte.” (vv. 4- 11), en la obra del Marqués podemos hallar: “Por quanto a decir cuál era/ el selvaje peligroso/ en recontar su manera/ es acto maravilloso,/ e yo non pinto ni glosos/ silogismos de poetas,/ mas siguiendo líneas rectas,/ hablaré non infintoso” (2000: Oct. III: 238).

Luis de Góngora, "Mientras por competir con tu cabello"	Lope de Vega, "El humo que formó cuerpo fingido"	Sor Juana, "Procura desmentir los elogios a un retrato suyo"
no sólo en plata o viola troncada se vuelva, mas tú y ello juntamente <b>en tierra, en humo, en polvo, en sombra, en nada.</b> ( <i>Poesía lírica...</i> , 2017: 220)	Mudanza ya, que no mujer, se nombra, pues cuando más segura, quien la tiene, <b>tiene polvo, humo, nada, viento y sombra.</b> ( <i>Poesía lírica...</i> , 2017: 253)	es una necia diligencia errada, es un afán caduco y, bien mirado, <b>es cadáver, es polvo, es sombra, es nada.</b> ( <i>Poesía lírica...</i> , 2017: 286)

Por otra parte, existen —como queda asentado líneas atrás— otros fenómenos que determinan el cambio lingüístico y, por tanto, visto desde esta propuesta, también el cambio literario. En ese sentido, quizá no resulte impertinente hablar de un reanálisis, o reacomodamiento genérico, en cierto tipo de textos. De esta suerte, como se sabe, en nuestra temprana literatura, las fábulas esópicas fueron un material de primera mano para autores medievales como el Arcipreste de Hita, don Juan Manuel y, más tarde, en la época neoclásica, Félix de Samaniego y Tomás de Iriarte. Estos textos estaban destinados a todo tipo de lectores; no obstante, en la actualidad, se entienden —con excepción de ciertos contextos, como el escolar o académico— como parte de la literatura infantil.

Como ése, podríamos encontrar más ejemplos análogos entre el cambio lingüístico *versus* el cambio literario, mas sirvan los anteriores para discutir el tema y analizar el segundo de los puntos propuestos, es decir, la relación entre el cambio lingüístico y la crítica textual.

## LA ECDÓTICA O CRÍTICA TEXTUAL Y EL CAMBIO LINGÜÍSTICO

Cuando se trabaja con textos antiguos, ya sean medievales, renacentistas o virreinales, una de las ramas de la filología que presta gran ayuda al estudio de la literatura es, indudablemente, la ecdótica o crítica textual. En sus *Estudios sobre crítica textual (1979-1986)*, Gaspar Morocho Gayo define el concepto como sigue:

La crítica textual es la disciplina que, basada en sus propios métodos y recogiendo la experiencia de varios siglos, pretende fijar un texto, generalmente literario, tal y como salió de las manos de su autor, depurándolo de las imperfecciones y errores, así como de los aciertos que en dicho texto acumularon la intervención de los hombres y el paso del tiempo. (2020: 117)

En efecto, podemos conceptualizar el término como una especie de arqueología de un texto literario que, por lo regular, mas no necesariamente, es de naturaleza antigua y que posee una serie de variantes codicológicas o manuscritas (muchas veces no completas), o bien, impresas, que sirven en uno de los pasos ecdóticos más importantes, la *collatio* o comparación de los testimonios existentes, para establecer un *stemma* o esquema de filiación entre ellos, con el objetivo de llegar a una propuesta arquetípica.

El fin de esta disciplina, como queda anotado en la cita y entendido por las palabras anteriores, es presentar una edición crítica que se acerque lo más posible a la obra original o a la manera en la que el autor pensó en presentarla. Se trata, en efecto, de un método interdisciplinario, minucioso y complejo —por la erudición que requiere el trabajo—, que se vale de procedimientos especializados como la paleografía, la codicología y, por supuesto, los conocimientos filológicos, históricos y lingüísticos que posea el crítico, en quien confluyen —como se intuye— el camino ecdótico y el de la reflexión sobre el cambio lingüístico.

Por lo general, la crítica textual se centra en cuatro problemas ecdóticos, a saber: 1) la autoría de una obra, 2) su datación, 3) su localización (es decir, dónde fue realizada y bajo qué condiciones culturales), y, finalmente, 4) la propia edición de la obra, es decir, la emendación de errores producidos por copias defectuosas, así como el aclaramiento de algún concepto que resulte nebuloso para un lector. Estos cuatro elementos —de los cuales, los tres primeros parecen intrincados—, de manera definitiva, se relacionan directa o indirectamente con la teoría del cambio lingüístico. En las siguientes líneas trataré de explicar esto.

Efectivamente, tres de los mayores problemas con los que se enfrenta la crítica textual son la fijación de la autoría de un texto, su datación y su localización. Esto, en definitiva, es una tarea ardua y compleja, pues, para llegar a este fin, los expertos deben argumentar tanto aspectos lingüísticos e históricos, como

codicológicos y estilísticos. Pongamos un ejemplo en literatura hispánica medieval.

Uno de los textos más problemáticos para determinar autor, datación y localización es, indudablemente, el *Libro de Alexandre*.<sup>25</sup> Sobre los temas antes citados han corrido ríos de tinta, sobre todo durante el siglo xx, debido a la existencia de dos manuscritos (ninguno de ellos original) y algunos fragmentos, en los que se juegan tres posibilidades autorales: un tal Juan Lorenzo de Astorga, el mismísimo Gonzalo de Berceo y, la opción que mayoritariamente ha aceptado la crítica, un autor anónimo.<sup>26</sup>

Respecto a la autoría del texto, una de las mayores polémicas se suscitó en 1979, cuando Dana Arthur Nelson —siguiendo uno de los manuscritos que señala a Berceo como autor— publicó, en la editorial Gredos, su edición crítica al poema alejandrino, atribuyendo la autoría al redactor de *Los Milagros de Nuestra Señora*. No obstante, diversas fueron, después, las respuestas contradictorias respecto a esta aseveración, pues, entre otros críticos, Jesús Cañas Murillo (s. a., en línea) demostró cómo, por cuestiones de estilo y dialectología, pero, sobre todo, por aspectos relacionados con un pretendido idiolecto del autor, la obra no podría haber sido escrita por el clérigo riojano, pues pocas

<sup>25</sup> Para información general del *Libro de Alexandre*, véase la nota 12 de este artículo.

<sup>26</sup> En la actualidad, se conservan algunos fragmentos breves y tardíos del *Libro*, así como dos manuscritos medievales, aunque ninguno de ellos es original. De estos manuscritos, el más antiguo fue hallado en Madrid, en la biblioteca del duque de Osuna, por lo que se denominó Manuscrito O. Por otra parte, el segundo lo halló Morel-Fatio, en 1888, en los fondos españoles de la Biblioteca Nacional de París, y por esto fue denominado Manuscrito P. Como información adicional, el Manuscrito O data de principios del siglo xiv, está escrito sobre pergamino, en dialecto leonés y fue publicado en 1779 por Tomás Antonio Sánchez, mientras que el Manuscrito P está escrito en aragonés o riojano, sobre papel, por lo que, se asume, es menos viejo que el primero. Respecto a los otros testimonios, éstos pueden resumirse en la siguiente lista que esboza Francisco Marcos Marín (s. a.) en su artículo titulado simplemente “*Libro de Alexandre*”: G Biblioteca de la Real Academia de la Historia (Madrid): ms. 9/5112 (olim 9-24-2; B-28) Tres impresos tardíos; B Tres fragmentos en Francisco de Bivar (m. 1635): Marci Maximi Caesaraugustani, viri doctissimi continuatio Chronici omnimoda Historiae ab Anno Christi 430 (ubi Flav. L. Dexter desiit) usque ad 612 quo maximus pervenit...; B-Pel Reproducción de parte de B por José Pellicer de Ossau i Tovar, Informe del origen, antigüedad, calidad, i sucesion de la excelentissima casa de Sarmiento de Villamayor y las vnidas a ella por casamiento (fol. 35 v.º); G *El Vitorial o Crónica de don Pedro Niño Conde de Buena*, edición de Eugenio Llaguno y Amirola, 221-222.

veces, en el *Libro de Alexandre*, se nombra a la Virgen María, mientras que, en la obra de Berceo, esto resulta un lugar común.

Ahora bien, en lo que concierne a la datación de un texto, es evidente que el editor de alguna obra antigua tenga presente la teoría del cambio lingüístico y los diversos fenómenos, tanto intralingüísticos como extralingüísticos, que se le relacionan, pues de esta manera podrá definir si el nacimiento de un texto debe fijarse en tal o cual fecha. En este sentido, en su edición crítica del *Libro de Alexandre*, Juan Casas Rigall, al hablar del momento en que se redactó el texto —hecho aún polémico— señala:

En el examen de las noticias históricas internas del Alexandre es, de entrada, un camino más seguro para su datación; pero, en la práctica, ninguna de estas referencias es prueba cronológica segura. Ya T. A Sánchez (ed. 1782: xxviii) se basó en las frecuentes alusiones al *pepión, moneda* acuñada por Alfonso VIII, antes de 1188 y sustituida en 1252 por Alfonso X, para fijar la redacción del Alexandre, antes de la época del Sabio. Pero, según replican Morel Fatio (1875: 14), Cañas (ed. 1988: 26 n.) y Franchini (1997: 32), como objeto de poco valor, **el término pepión pervivió en modismos en fechas posteriores a su desaparición como moneda** —así, en el *Libro de Buen Amor* (v.641b)—. (Casas Rigall en *Libro de Alexandre*, 2010: 27; cursivas y negritas del original)

En efecto, como se entiende en la cita, para determinar la fecha de composición de una obra, habría que reflexionar sobre ciertos aspectos gramaticales, semánticos y —enfanzados en la cita anterior— léxicos, que pueden relacionarse con el cambio lingüístico, además de los sociológicos e históricos.

Por otro lado, se halla el problema de la localización de un texto, y, en este sentido, tomando en cuenta la teoría del cambio lingüístico, es deber prestar atención a múltiples aspectos, entre los que se hallan aquellos relacionados con las variaciones lingüísticas y, en concreto, con la dialectología. Al respecto, tomando en cuenta el ejemplo que he propuesto, larga ha sido la historia crítica para determinar el lugar donde esta obra —el *Libro de Alexandre*— se redactó. No obstante, la crítica se ha valido de marcas dialectales, para des-

cartar o asegurar si la obra originalmente se escribió en un dialecto leonés o castellano, en un tiempo determinado.<sup>27</sup>

Finalmente, habría que tratar los problemas de edición. Dos son las ediciones actuales más representativas: por una parte, aquella que publicó, hacia 1998, Jesús Cañas Murillo, en la editorial Cátedra; por otra, la edición crítica de Casas Rigall, nueve años después (2007).

Pues bien, en el texto, hacia la cuaderna 2132, se comienza a hablar del árbol autómatas que Alejandro ve, con admiración, en el palacio del sátrapa indio, Poro. Así, mientras que en la edición de Cañas Murillo se señala:

En medio del enclaustrado, lugar tan acabado,  
sedía un rico árbol en medio levantado,  
nin era mucho grueso nin era muy delgado,  
de *otro* fino era soltilmente obrado.

(*Libro de Alexandre*, 2003: c. 2132)

En la edición de Casas Rigall, más cuidadosa y apoyada en todo un aparato ecdótico más complejo, se dice:

En medio del enclaustrado, lugar tan acabado,  
sedía un rico árbol en medio levantado,  
nin era mucho grueso nin era muy delgado,  
de *oro* fino era, soltilmente obrado.

(*Libro de Alexandre*, 2010: c. 2132)

He señalado en cursivas los términos que causan conflicto e inclino mi apoyo hacia la última versión, pues, en primer lugar, *otro* y *oro* ni siquiera concilian en un mismo campo gramatical o semántico, por lo que deben atenderse otros aspectos para determinar qué quiso decir el autor. Así, para elegir una de las mejores lecturas al pasaje, si bien debemos atender a los problemas que representa el cambio lingüístico, habría que prestar atención también a otro de los aspectos señalados por la ecdótica, una *lectio faciliior*, o una lectura

<sup>27</sup> Para mayores referencias, consúltese el artículo de Francisco Abad, “Sobre el leonismo en el *Libro de Alexandre*” (s. a., en línea).

más fácil. En este sentido, sería más probable, semánticamente, asociar el término *oro* con el vocablo *fino*, que *otro* + *fino*, pues la segunda lectura, en un eje sintagmático semántico, sería difícilmente asociable; este hecho, si bien dudoso, debe valerse de los estudios lingüísticos, para su determinación.

## CONCLUSIONES

En este ensayo he tratado de vislumbrar el fenómeno del cambio lingüístico, basándome en tres criterios de reflexión, los cuales se corresponden con cada una de las partes de este escrito: en el primero, di cuenta del concepto de *cambio lingüístico*, causas y mecanismos; en el segundo, traté de evidenciar cómo para los filólogos resulta importante la documentación literaria, para explicar el cambio lingüístico; finalmente, en la tercera parte, traté de analogar la teoría del cambio lingüístico, con un supuesto cambio literario. Además, esboqué la aplicación de esta teoría en los estudios de ecdótica. De esta manera, cabría señalar, a modo de conclusión, que el cambio lingüístico es un fenómeno complejo que atañe a todas las historias de las lenguas. Teorizar sobre este aspecto puede ser útil y efectivo, en concreto, para los estudios de literaturas hispánicas, ya que, si bien es posible hacer una analogía entre los diversos fenómenos lingüísticos y sus potencialmente correspondientes literarios, el conocimiento de esta teoría puede ir más allá, pues resulta también una herramienta útil, en el ámbito de la crítica textual, para atender algunos de los problemas clásicos que enfrenta esta disciplina, con el fin de conservar parte de la cultura humana que es depositada en la palabra escrita.

## BIBLIOGRAFÍA

- Abad, Francisco (s. a.), “Sobre el leonesismo en el *Libro de Alexandre*”, en *Biblioteca Gonzalo de Berceo. Catálogo General en Línea*, disponible en [<https://www.vallenajerilla.com/berceo/abadnebot/leonesismodelalexandre.htm>], consultado: 3 de mayo de 2022.
- Alatorre, Antonio (2002), *Los 1001 años de la lengua española*, México, Fondo de Cultura Económica.
- Alighieri, Dante (2006), “Sobre la lengua vulgar”, en *Obras completas II*, edición de Nicolás González Ruiz, Barcelona, Aguilar, pp. 451-521.
- Alighieri, Dante (2005), *La Divina Commedia*, Milán, Mondadori.



- Ariza, Manuel (2004), “Revisión del cambio fonético y fonológico”, *Lexis*, vol. xxviii, núms. 1-2, pp. 7-27.
- Azofra Sierra, María Elena (2009), *Morfosintaxis histórica del español: de la teoría a la práctica*, Madrid, Universidad Nacional de Educación a Distancia.
- Balboa Carbón, María del Mar (2006), “El concepto de gramaticalización dentro de la lingüística cognitiva el caso de be + ing”, en José Luis Blas Arroyo, Mónica Velando Casanova y Manuela Casanova Ávalos (eds.), *Discurso y sociedad: contribuciones al estudio de la lengua en contexto social*, Castelló de la Plana, Universidad Jaume I, pp. 173-180, disponible en [<https://repositori.uji.es/xmlui/handle/10234/192227>], consultado: 6 de junio de 2023.
- Cañas Murillo, Jesús (s. a.), “El Mester de Clerecía y la literatura didáctica”, en *Biblioteca Virtual Miguel de Cervantes*, disponible en [[https://www.cervantesvirtual.com/obra-visor/el-mester-de-clerecia-y-la-literatura-didactica/html/dcd0d5a4-2dc6-11e2-b417-000475f5bda5\\_9.html](https://www.cervantesvirtual.com/obra-visor/el-mester-de-clerecia-y-la-literatura-didactica/html/dcd0d5a4-2dc6-11e2-b417-000475f5bda5_9.html)], consultado: 4 de noviembre de 2022.
- Cervantes, Miguel de (2004), *Don Quijote de la Mancha*, Madrid, Real Academia Española/Santillana.
- Company Company, Concepción (2003), “¿Qué es un cambio lingüístico?”, en Fulvia Colombo y María Ángeles Soler (coords.), *Cambio lingüístico y normatividad*, México, Universidad Nacional Autónoma de México, pp. 13-32.
- Company Company, Concepción (1997), “El costo gramatical de las cortesías en el español americano. Consecuencias sintácticas de la pérdida de vosotros”, *Anuario de Letras*, vol. xxxv, pp. 167-191.
- Company Company, Concepción y Javier Cuétara Pride (2008), *Manual de gramática histórica*, México, Facultad de Filosofía y Letras-Universidad Nacional Autónoma de México.
- Company Company, Concepción y Marcela Flores Cervantes (2001), *Manual de filología hispánica. Fonética y fonología históricas*, México, Facultad de Filosofía y Letras-Instituto de Investigaciones Filológicas-Universidad Nacional Autónoma de México.
- Fernández González, José Ramón (1994-1995), “D. Ramón Menéndez Pidal y Los orígenes del español”, *AO*, vol. XLIV-XLV, núm. 2, pp. 251-270, disponible en [<https://fundacionramonmenendezpidal.org/origenes-espanol/>], consultado: 18 de agosto de 2023.

- Garatea Grau, Carlos (2005), “Del Manual de gramática histórica española a los orígenes del español. La elaboración de una teoría del cambio lingüístico”, *Nueva Revista de Filología Hispánica*, vol. LIII, núm. 2, julio-diciembre, pp. 385-411.
- González-Blanco García, Elena (1986), “Las raíces del ‘Mester de Clerecía’”, *Revista de Filología Española*, vol. LXXXVIII, pp. 195-207.
- Hualde, José Ignacio, Antxon Olarrea y Erin O’Rourke (eds.) (2012), *The Handbook of Hispanic Linguistics*, Malden/Oxford/West Sussex, Wiley/Blackwell.
- Jakobson, Roman (1986), *Ensayos de lingüística general*, Barcelona, Planeta-Agostini.
- Lavob, William (1996), *Principios del cambio lingüístico*, vol. I: *Factores internos*, Madrid, Gredos.
- Libro de Alexandre* (2010), edición de Juan Casas Rigall, Madrid, Castalia.
- Libro de Alexandre* (2003), edición de Jesús Cañas Murillo, Madrid, Cátedra, Letras Hispánicas, 280.
- Lloyd, Paul M. (1993), *Del latín al español. Fonología y morfología históricas de la lengua española*, traducción de Adelino Álvarez Rodríguez, Madrid, Gredos.
- López de Mendoza, Íñigo, Marqués de Santillana (2000), *Antología poética*, edición de Juan Carlos López Nieto, Madrid, Akal.
- Marcos Marín, Francisco (s. a.), “Libro de Alexandre”, en *Biblioteca Gonzalo de Berceo. Catálogo General en Línea*, disponible en: [<https://www.vallenajerilla.com/berceo/marcos/librodealexandre.htm>], consultado: 4 de abril de 2023.
- Melis, Chantal y Marcela Flores (2019), *El siglo XIX. Inicio de la tercera etapa evolutiva del español*, México, Universidad Nacional Autónoma de México.
- Menéndez Pidal, Ramón (1962), *En torno al Poema de Mío Cid*, Barcelona, Edhasa.
- Menéndez Pidal, Ramón (1916), “Poesía popular y romancero”, *Revista de Filología Española*, tomo 3, pp. 272-273.
- Morocho Gayo, Gaspar (2020), *Estudios de crítica textual (1979-1986)*, Murcia, Universidad de Murcia.
- Palomares Expósito, José y Catalina Palomares Expósito (2004), “La ‘Octava real’ y la épica renacentista española. Notas para un estudio”, *Lemir: Revista de Literatura Española Medieval y del Renacimiento*, núm. 8. disponible en [<https://parnaseo.uv.es/Lemir/Revista/Revista8/Palomares/Epicarenacentista.pdf>], consultado: 6 de junio de 2023.
- Pérez Priego, Miguel Ángel (2004), *Estudios sobre la poesía del siglo XV*, Madrid, Universidad Nacional de Educación a Distancia.
- Poesía lírica del Siglo de Oro* (2017), edición de Elías L. Rivers, Madrid, Cátedra.

- Pons-Rodríguez, Lola (2006), “Una reflexión sobre el cambio lingüístico en el siglo xv”, en Juan de Dios Luque Durán (ed.), *Actas del V Congreso Andaluz de Lingüística General: Homenaje al Profesor José Andrés de Molina Redondo*, vol. III, Granada, Granada Lingüística, pp. 1563-1578.
- Pozas Loyo, Julia (2019), *El artículo indefinido. Origen y gramaticalización*, México, El Colegio de México.
- Virgilio (2000), *Eneida*, introducción de Vicente Cristóbal, traducción de Javier de Echave-Sustaeta, Madrid, Gredos, Biblioteca Clásica Gredos, 166.

### SITIOS EN INTERNET

- Bibliotheca Augustana* (s. a), disponible en [<https://www.hs-augsburg.de/~harsch/augustana.html>], consultado: 10 de octubre de 2023.
- Diccionario Etimológico Castellano en Línea* (2001), disponible en [<https://etimologias.dechile.net/>], consultado: 15 de octubre de 2023.
- Internet Archive* (s. a.), disponible en [<https://archive.org/>], consultado: 9 de septiembre de 2023
- Real Academia Española (2014), *Diccionario de la lengua española*, Madrid, Real Academia Española/Asociación de Academias de la Lengua Española, disponible en [<http://dle.rae.es>], consultado: 5 de septiembre de 2023.

**GERARDO ROMÁN ALTAMIRANO Meza:** Es licenciado en Lengua y Literaturas Hispánicas por parte de la Universidad Nacional Autónoma de México. También por esta institución, es maestro y doctor en Literatura Comparada. Ha centrado sus estudios en la literatura medieval, áurea y virreinal. Desde 2018 forma parte de la planta docente de tiempo completo de la carrera de Letras Hispánicas en la Universidad Autónoma Metropolitana, Unidad Iztapalapa, donde también es coordinador del posgrado en Filología Medieval, Áurea e Hispanoamericana de los siglos XVI al XVIII. Actualmente es candidato al SNI 1 y también ha colaborado como docente en literatura en la Universidad Nacional Autónoma de México, desde 2010. Ha publicado varios artículos en México y otros países, y ha participado en diversos congresos nacionales e internacionales.

D.R. Gerardo Altamirano Meza, Ciudad de México, julio-diciembre, 2023.